

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Los Villares, del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 5.12.2022, por el que se aprueban la convocatoria y bases que han de regir los procesos de selección de personal laboral fijo y funcionario, en el marco del proceso extraordinario de estabilización. (PP. 3859/2022).*

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria de fecha 5.12.2022, en virtud de delegación de la Alcaldía mediante Resolución núm. 221, de fecha 10.9.2020, se han aprobado la convocatoria y bases que han de regir los siguientes procesos de selección de personal laboral fijo y funcionario, en el marco del proceso extraordinario de estabilización previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

1. Bases que han de regir el proceso de selección de varias plazas, personal laboral fijo (Oficial albañil, Peón especialista- Oficial de segunda, Operario/a- Conductor maquinaria y Operario/a limpieza viaria y conductor barredora), mediante el sistema de concurso.

2. Bases que han de regir el proceso de selección de varias plazas, personal laboral fijo (Auxiliar de biblioteca, Auxiliar de Biblioteca (Reserva Discapacidad), Auxiliar informática Centro Guadalinfo, Monitor/a de Deportes, Maestro/a de Obras, Fontanero/a y Técnico Depuradora Municipal), mediante el sistema de concurso.

3. Bases que han de regir el proceso de selección de varias plazas, personal laboral fijo (Operario/a Jardines, Operario/a mecánico y mantenimiento, Conserje de servicios (campo de fútbol), Conserje de servicios (Discapacidad), Responsable limpieza edificios municipales, Limpiador/a edificios municipales), mediante el sistema de concurso.

4. Bases que han de regir el proceso de selección de varias plazas, personal funcionario (Asesor/a Jurídico, Arquitecto/a, Arquitecto/a Técnico), mediante el sistema de concurso.

5. Bases que han de regir el proceso de selección de varias plazas, personal laboral fijo (Encargado mantenimiento piscina municipal -fijo discontinuo-, Socorristas piscina municipal -fijos discontinuos-, Portereros piscina municipal-fijos discontinuos) mediante el sistema de concurso.

6. Bases que han de regir el proceso de selección de varias plazas, personal laboral fijo (Director/a Escuela Infantil, Educador/a Escuela Infantil a jornada completa y parcial, Auxiliar Educación Infantil en Escuela Infantil Municipal) mediante el sistema de concurso.

7. Bases que han de regir el proceso de selección de varias plazas, personal laboral fijo (Dinamizador/a, Operario/a servicios, Peón de Fontanería) mediante el sistema de concurso-oposición.

8. Bases que han de regir el proceso de selección de varias plazas de Administrativo/a, personal funcionario mediante el sistema de concurso.

9. Bases que han de regir el proceso de selección de 1 plaza de Auxiliar Administrativo/a, personal funcionario mediante el sistema de concurso.

10. Bases que han de regir el proceso de selección de 1 plaza de Auxiliar Administrativo/a, personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición.

El texto íntegro de las bases que han de regir los distintos procesos selectivos se encuentra publicado en la web corporativa (<https://www.losvillares.com/ayuntamiento/empleo/>), así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Villares.

00274484

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 237, de 12 de diciembre de 2022, ha sido publicado anuncio de la convocatoria y aprobación de bases que han de regir la convocatoria de cada uno de los procesos selectivos, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y web corporativa ([www.losvillares.com](http://www.losvillares.com)).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Villares, 20 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa, Ana Morillo Anguita.